



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS QUILO MAR BRAVA
ANCUD
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11941

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina de Partes

29 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

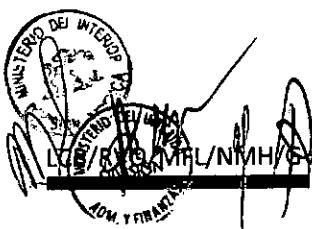
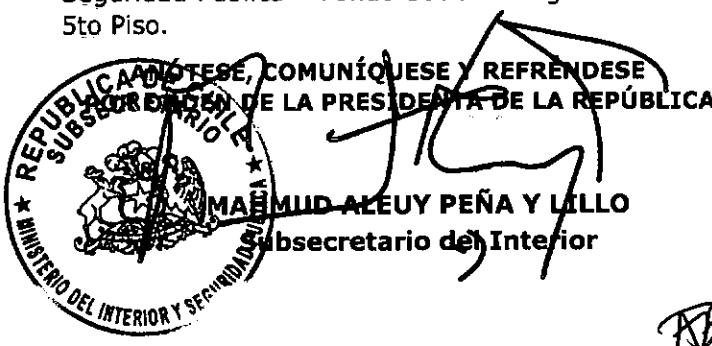
Código	Denominación	Monto en \$
1020243233482	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO ANCUD	431.270.-

Unidad

Administradora de JUNTA DE VECINOS QUILO MAR BRAVA
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



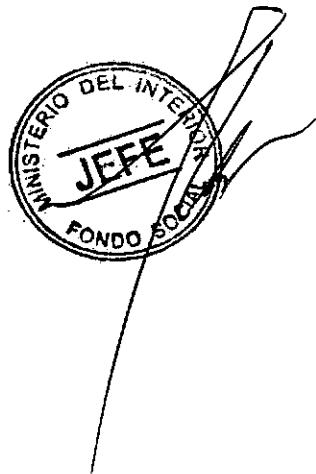
7358 796

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PLATOS 1	50	\$ 670	\$ 33.500
PLATOS 2	50	\$ 670	\$ 33.500
PLATOS 3	50	\$ 850	\$ 42.500
JUEGO UCHILLERÍA	2	\$ 3.910	\$ 7.820
ESTUFA	1	\$ 125.000	\$ 125.000
PEROLES 1	1	\$ 47.700	\$ 47.700
PEROLES 2	1	\$ 43.500	\$ 43.500
JUEGO DE TAZAS	8	\$ 6.600	\$ 52.800
CUCHARAS	50	\$ 899	\$ 44.950
			\$ 431.270

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH





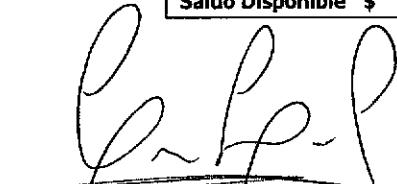
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 984-C
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	939.645.142
3.= Saldo	89.033.858
Compromiso presente documento : N° 11941, fecha 16.12.2014	431.270
Saldo Disponible \$	88.602.588


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social


MANUEL PIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

